

Escalas de Oficiales

Ejército	Especialidad	Código de plaza	Directo (2023041)	Titulaciones permitidas y prioridades
Tierra.	Armamento.	140	1	Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero Industrial. Ingeniero de Armamento y Material. Ingeniero de Minas. Ingeniero Técnico Aeronáutico . Ingeniero Técnico Industrial . Ingeniero Técnico de Minas. Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales. Grado en Ingeniería de Organización Industrial .
	Construcción.	141	1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos . Arquitecto . Ingeniero de Construcción y Electricidad. Ingeniero Industrial . Ingeniero Técnico en Obras Públicas . Ingeniero Técnico Industrial. Grado en Fundamentos de la Arquitectura. Grado en Ingeniería de Organización Industrial .
	Telecomunicaciones y Electrónica.	142	1	Para Ingenieros en Informática o Ingeniero Técnico en Informática. En caso de no cubrirse , se podrá cubrir con Ingenieros de Telecomunicación, Ingeniero Industrial, Ingeniero Técnico de Telecomunicación o Ingeniero Técnico Industrial.
Armada.	Ingenieros (Militar de carrera).	150	2	Para aspirantes con titulación de Ingeniero Naval y Oceánico. En el caso de no cubrirse se podrán cubrir: – Ingeniero de Telecomunicación o Ingeniería en Informática a las que se aplicará el valor multiplicador F=1,8 – Ingenieros aeronáuticos, industriales a la que se le aplicará un valor multiplicador F=1,2 así como Arquitectos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Minas, Químicos y de armas navales a los que se les aplicará un valor multiplicador de 1
	Ingenieros (MCCE) (Militar de carrera). Primer destino Mando Conjunto de Ciberespacio (Madrid. Pozuelo de Alarcón)	152	4	Para Ingenieros de Telecomunicación o con la profesión con recomendación de Ingeniería en Informática
	Ingenieros (Militar de complemento).	151	2	Ingeniero de Telecomunicación Ingenieros aeronáuticos, industriales, telecomunicaciones, arquitectos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Minas, Químicos, ingenieros navales e ingenieros de armas navales
Aire y del Espacio.	Ingenieros (Militar de Carrera).	160	3	Requisito específico de titulación de Ingeniero Aeronáutico

Total 14